

“2024, Año del Trigésimo Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria”

Santiago del Estero, 10 de julio de 2024.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 163 /2024

Ref.: Res. CDFAA N°s 084/2022 y 158/2024, Res. Asunto: Aprueba convocatoria a elección de Director/a del CDFAA N° 183/2022, Res. HCS 125/2024 y Trámite Instituto de Investigación y Estudios en Enseñanza de las Ciencias (IIEEC) de la FAyA.-
FAyA N° 0604/2024.-

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 084/2022 mediante la cual aprueba las funciones, órganos de conducción y régimen electoral de las Escuelas, Departamentos Académicos e Institutos de Investigación de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y su modificatoria Resolución CDFAA N° 158/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 183/2022 se da por electo como Director del Instituto de Investigación y Estudios en Enseñanza de las Ciencias (IIEEC) al Lic. Ricardo Gustavo Martínez.

Que mediante Resolución HCS N° 125/2024 se acepta la renuncia definitiva del Lic. Martínez al cargo regular de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva.

Que, en consecuencia, mediante Trámite de referencia la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Dra. Verónica Paz Zanini solicita el llamado a elecciones para cubrir el cargo de Director del IIEEC, el cual se encuentra sin cobertura.

Que por Secretaría Académica se propone convocar a elecciones para el referido cargo el 14 de agosto 2024 en Sede Central de la UNSE.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha **08 de julio de 2024**, aprobándose por unanimidad la propuesta de convocatoria para elección de Director/a del Instituto de Investigación y Estudios en Enseñanza de las Ciencias (IIEEC). **Por ello:**

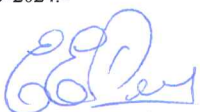
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2024)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria a elección de Director/a del Instituto de Investigación y Estudios en Enseñanza de las Ciencias (IIEEC), a realizarse el **14 de agosto de 2024, a las 11:00h en el Aula 4** de la Sede Central de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, por los fundamentos dados en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a los miembros integrantes del Instituto de Investigación y Estudios en Enseñanza de las Ciencias (IIEEC) y al Área de Comunicación de la FAyA. Dar amplia difusión en la página web de la Facultad y redes sociales oficiales. Cumplido, archivar. -

ECG/ecg
Resfaa2024/169-2024.-


Dra. ELVECIA E. PÉREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FAyA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE